

MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 75

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2021-3379 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, de 4 de febrero de 2021, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 21 de octubre de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 28 de julio de 2020.*

Por doña Beatriz González González en nombre y representación de doña Ana María Ruiz Cuesta y otros, se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Santander, recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo de 4 de febrero de 2021 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 21 de octubre de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 28 de julio de 2020 en la que reclama que se les reconozca, reconocimiento de la condición de empleados públicos indefinidos fijos o subsidiariamente se proceda a indemnizarles en la cantidad prevista para el despido improcedente.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 14 de abril de 2021.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2021/3379

CVE-2021-3379